



DECRETO ALCALDÍA

SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS DE LA FIESTAS DE NTRA SRA Y SAN ROQUE AGOSTO 2020.

Debido a la pandemia del COVID-19 que no acaba de remitir y en la espera de la tan ansiada vacuna, que nos permita hacer vida normal con total seguridad, esta corporación local que represento ha tomado la decisión, que yo subrayo por DECRETO DE ALCALDÍA de:

- **Suspender los actos NO RELIGIOSOS previstos para las fiestas en honor de Nuestra Señora y San Roque de este mes de agosto de 2020.**

Nuestra población tiene un elevado porcentaje de personas vulnerables por lo que es muy importante seguir con las prácticas recomendadas por las autoridades sanitarias y del último consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León celebrado el 16 de julio del presente, que determinó como imprescindible la utilización de la mascarilla obligatoria en la vía pública, espacios al aire libre y cualquier espacio cerrado de uso público o abierto, con independencia del mantenimiento de la distancia de seguridad.

Este Ayuntamiento no autoriza las fiestas ni reuniones multitudinarias y apelamos a la responsabilidad de todos para velar por el estricto cumplimiento de la normativa sanitaria durante la pandemia.

Esta tarea es labor de todos protegernos y proteger a los demás.

Muchas gracias por su comprensión.

En Lantadilla a 4 de agosto de 2020

La alcaldesa.-:
Elisa Carretón Puebla.

